UNIVERSIDAD JUARÉZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

MODULO: REDISEÑADO POR: MC J. VICTORINO CISNEROS ALMEIDA

GESTIÓN EPIDEMIOLÓGICA

COORDINADOR: M.C. HECTOR MANUEL HERRERA CASIO

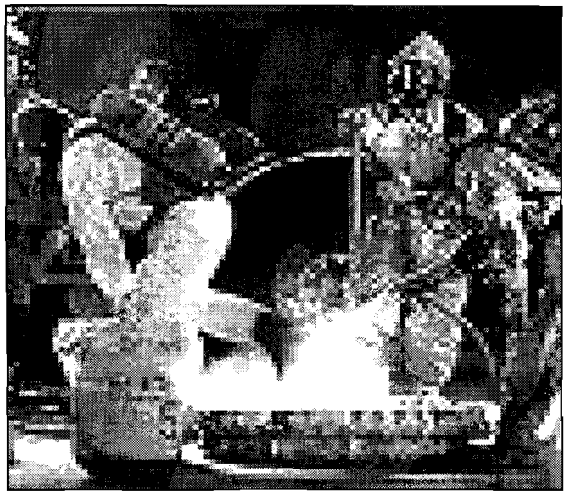

1. Introducción.

Los recientes acontecimientos en el área de la Salud Animal que se han detectado en el mundo, aunados a la rapidez con la que los productos pecuarios pueden llegar de un país a otro, ha obligado al Gobierno de la República a intensificar la vigilancia epidemiológica para evitar la entrada de enfermedades exóticas a México y al mismo tiempo a estar preparados ante el riesgo que presenta la introducción de enfermedades que afectan a otros países. Como la Encefalitis Equina Venezolana en Colombia y Venezuela; Gusano Barrenador en Cuba, hidropericardio en el Caribe, Fiebre Aftosa en Sudamérica, Gripe aviar en Asia, y combatir en forma emergente aquellos brotes que afectan a los estados del país considerados como libres de Algunas enfermedades, como en Baja California donde se detecto Fiebre Porcina Clásica o *Salmonella gallinarum* en Yucatán como ejemplos de la continuidad en la conservación de Estados Libres.

La Dirección de la Salud Animal (DGSA) de la SAGARPA, mantienen una vigilancia permanente en puertos marítimos y fronteras a través de personal especializado, con el fin de evitar que entren a México animales de cualquier especie o productos pecuarios que pueden significar un riesgo para la transmisión de enfermedades Exóticas.

La Comisión de México-Estados Unidos para la prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades Exóticas (CPA) auxiliada por la Dirección de Salud Animal a nivel Central y Estatal, coordina la atención de los casos sospechosos de ser enfermedad Exótica.

La ausencia de las denominadas enfermedades exóticas en la ganadería nacional, crea una masa de población animal altamente susceptible, ya que carece de defensa inmunológica alguna, contra estos padecimientos. Esta vulnerabilidad del recurso animal, resulta un grave riesgo, el cual se ve magnificado por la eficiencia y rapidez de los actuales transportes aéreos, marítimos y terrestres, así mismo. Por la cada vez más amplia apertura al comercio internacional de animales y sus productos.

Estos medios modernos de transportación hacen que las enfermedades se trasladen de un lugar a otro en horas, de tal forma que un país libre de enfermedad hoy, puede no serlo mañana. México no vacilaría un momento en implementar severas medidas de cuarentena, inspección, sacrificio y desinfección de hatos ganaderos en caso de que se presente cualquier enfermedad Exótica, a fin de erradicarla en forma inmediata. Siendo preferible afrontar los problemas económicos, sociales y políticos que esto conlleva a convivir y agotar o acabar con los inventarios ganaderos.

Si una enfermedad Exótica de los animales llegara a introducirse a México, ocasionará perdidas por muerte de animales afectados, disminución de la producción, restricciones internas a la comercialización, costos de cuarentena y actividades de control, costos de vacunación de las poblaciones susceptibles y las pérdidas de mercados.

2. OBJETO DE TRANSFORMACIÓN

"Gestión epidemiológica"

3. OBJETIVO GENERAL DEL MODULO

"El alumno será capaz de diseñar las medidas sanitarias para prevenir, controlar y erradicar una enfermedad exótica determinada"

A. OBJETIVOS INMEDIATOS

Disponer de la información veraz, adecuada, y oportuna, de las características de los diversos padecimientos de la enfermedad exótica que se vaya a manejar y que permita:

1. Determinar la magnitud, trascendencia y modalidad de los padecimientos
2. De acuerdo a los recursos disponibles proponer alternativas para su prevención, erradicación y control.
3. Jerarquización de problemas.

4. Disponer de información para la correcta evaluación de los programas de actividades de prevención, erradicación y control de enfermedades exóticas.
5. Formulación de pronósticos sobre la enfermedad anticipándose a la presentación de los problemas.

B. OBJETIVO MEDIATOS

1. Mantenimiento del control de las enfermedades transmisibles a través de la ejecución de programas (prevención, control y erradicación).
2. Actualizar y evaluar la información de la Vigilancia Epidemiologica en torno a las etapas de planeación, programación, ejecución (evaluación epidemiológica).

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuando un brote comienza a expandirse dentro de un país, el control puede ser extremadamente difícil. La Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha recomendado a los países miembros que refuercen la vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas, que promueven la notificación de casos sospechosos y que realicen planes de respuesta a una emergencia. (OPS, 1988)

Asimismo, diversos organismos y países han realizado donativos para ayudar a los países que padecen la enfermedad para lograr su control y erradicación, y se han enviado expertos para orientar la vigilancia y apoyar en el diagnostico de infección. Algunos países han restringido la importación de animales y sus productos, de países que padecen algún tipo de enfermedad exótica, a efecto de disminuir el riego de introducción de la infección. (SENASICA, 2005)

Desde 1996 en México se cuenta con una Norma Oficial Mexicana (NOM-046ZOO-1995. "Sistema Nacional de vigilancia epizootiología") que regula las actividades de algunas Campañas Nacionales contra enfermedades exóticas, entre las que destacan: la vigilancia de la enfermedad en animales comerciales y de traspatio y su diagnostico mediante pruebas de laboratorio, un programa de contratación de granjas y ranchos libres de la infección, la inspección zoosanitaria y verificación del cumplimiento de requisitos específicos para la movilización de animales y sus productos en el territorio nacional, y la promoción de la notificación de casos sospechoso. Además, la SAGARPA realiza cursos de actualización y simulacros de capacitación a MVZ donde se trata el tema de enfermedades exóticas.(SAGARPA, 2005)

Por estas razones, las autoridades gubernamentales normalmente emprenden medidas de control agresivas urgentes tan pronto como se detenta algún tipo de brote.

La vigilancia epidemiológica

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido como Vigilancia Epidemiológica (VE) Nacional y Mundial de las enfermedades trasmisibles "como el escrutinio permanente y la observación continuación de la distribución y propagación de las infecciones y factores con suficiente exactitud en calidad y cantidad para ser pertinente un control eficaz" (OPS, 1986).

La investigación epidemiológica (IE) tiene como finalidad descubrir los eventos que se presentan en la población animal y su interacción con los factores del medio ambiente, que determinan tanto el origen y su difusión del agente etiológico que ocasiona la presencia de enfermedad. (Casal i Fábrega, 1999)

Y lo primordial es establecer ante todo un diagnostico de situación epidemiológica que sea ante todo veraz que sea la aplicación de medidas contra epizootias que permitan por un lado el control de la enfermedad y por el otro la erradicación de la misma, máxime tratándose de enfermedades exóticas. (OPS, 1988)

Señala la CPA (Comisión México-Americana para la erradicación de la fiebre aftosa), que la diferencia entre enfermedades enzooticas y enfermedades exóticas dentro de la vigilancia epidemiológica (VE), es que en la primera se recurre a la observación de eventos repetitivos de manera estática y para las segundas se aplica la VE en forma obligada de carácter dinámica y obligatoria. Lo anterior obedece a que las características de las enfermedades de tipo exótico son:

- Rápida difusión
- Alta patogenicidad
- Amplia variabilidad para su trasmisión y/o introducción
- Resistencia del agente

Por lo que la observación de la enfermedad permitiría que estos factores se potencialicen y acabe la enfermedad en poco tiempo con las poblaciones animales afectadas. Tal es el caso de la influencia (gripe) aviar (IA).

Los Gobiernos de los países afectados con la presentación de enfermedades exóticas requieren establecer rápidamente un plan de acción que les permita el control de la enfermedad para lo cual es necesario, a través de las instituciones de Sanidad Animal.

Sin embargo para cumplir con el objetivo implícito en la definición se requiere de un numero de actividades que pueden agruparse de la siguiente forma según los recomienda CPA (1996)c:

1. Recolección sistemática de datos pertinentes

2. Consolidación, evaluación e interpretación de datos
3. Recomendaciones de las medidas adecuadas que se tendrán que considerar
4. Pronta distribución de la información y de las recomendaciones a los organismos competentes, en especial a los que deben decidir y actuar.

5. Criterios de desempeño

5.1. **El alumno seleccionara una enfermedad exótica**.

5.1.1. Identificar la teoría de la FISIOPÁTOLOGÍA de los sistemas orgánicos a fin de que conozca explícitamente la patogenia de las enfermedades exóticas y posteriormente abordará los conceptos epidemiológicos que aplicará en la contingencia de la enfermedad exótica.

Por lo tanto estarás capacitado *para* aplicar las medidas de prevención, control y erradicación en caso de presentación de una enfermedad exótica en cualquier parte del territorio nacional, a través de una NOM cuando:
Conozcas:

1. **Fisiopatología de los sistemas:**
   - 1.1. Respiratorio
   - 1.2. Digestivo
   - 1.3. Nervioso
   - 1.4. Urinario
   - 1.5. Hematológico
   - 1.6. Inmune
   - 1.7. Tegumentario
   - 1.8. Reproductivo
2. **Epidemiologia**. (Conceptos básicos)
   - 2.1 ¿Qué es la epidemiología?
   - 2.2 ¿Qué es vigilancia Epidemiológica
   - 2.3 ¿Qué es Investigación Epidemiológica?

2.4¿Qué es endemia?
2.5¿Qué es epidemia?
2.6¿Qué es pandemia?
2.7¿Qué es una presentación esporádica?

3. **Causas de la enfermedad.**

- Asociaciones no estadísticas
- Asociaciones estadísticas
- Asociaciones causales
- Asociaciones no causales o relaciones espureas
- Causa suficiente 2
- Causa necesaria 3
- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE EPIDEMIOLOGIA (ver anexo)

4. **Medición de la epidemia**
   4.1 Tasas de ataque.
   4.2 Tasas de morbilidad.
   4.3 Tasa de incidencia.
   4.4 Tasa de prevalencia.
   4.5 Tasa de letalidad.
   4.6 Tasa de mortalidad por edad.

5. **Patogenia (de la enfermedad exótica a abordar)**
   5.1 Agente causal
   5.2 Inmunología de la enfermedad (proceso de infección)
   5.3 Manifestaciones clínicas.
   5.4 Lesiones a la necropsia.

5.5. **Como se desarrolla el diagnóstico**

5.5.1 Toma y envió de muestras

5.5.2 Diagnóstico Clínico

5.5.3 Diagnóstico de laboratorio

5.5.4 Prevención a través de Vacunas y vacunaciones (inmunología)

5.6 **Medidas cuarentenarias que se establecen para la enfermedad exótica**

5.6.1 Establecimiento de precuarentena

5.6.2 Cuarentena de predios sospechosos

5.5.3 Área infectada o foco

5.5.4 Área perifocal

5.5.5 Área tampón

5.7 Medidas de Bioseguridad en las unidades de producción

5.7.1 Movimiento de animales hacia rastros

5.7.2 Movimiento de productos y subproductos

5.7.3 Operaciones de un rastro, una planta empacadora en zona de cuarentena

5.7.4 Avaluó de la situación ganadera

5.7.5. Sacrificio de animales sospechosos

5.7.6. Desecho de cadáveres

5.7.7 Limpieza y desinfección de los sitios infectados.

Lo anterior *te hará competente* en cada una de las actividades profesionales que ejerce un MVZ higienista, en el proceso de obtención de la carne (POC).

NOTA: En cada uno de los rubros del punto 5 deberá considerarse el establecimiento de rutinas de trabajo, periodicidad, etc. (CPA, 1996)

6.En el siguiente gráfico podrás seguir con detenimiento las actividades que se te piden.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades	**Tiempo**	**Productos**	**Fechas**
Abordaje de los conceptos básicos de la epidemiología (presentación de la película Epidemia)	Diez Días	Participaciones Elaboración de fichas	
Recopilación de la teoría de la enfermedad Exótica	Dos días	Artículos fotocopiados Participación Elaboración de fichas	
Exposición de la enfermedad en programa de POWER POINT	Tres días	Monografía de la enfermedad en Word	
Elaboración del ***"Manual de operaciones para el control y erradicación de la enfermedad Exótica"*** **a través de la redacción de actividades por Día (En 8 días para especificar las acciones de control y erradicación de la enfermedad)**	Diez días Se les asignará la guía por día El equipo será de Dos PMVZ por enfermedad que redactaran el trabajo: • Acciones por día desde las 8 am	Fichas de trabajo Documento a redactar	

	hasta las 8 pm • Perfectamente descritas • Notificaciones a las instancias correspondientes • Redacción de oficios • Diagramas de flujo • Rutinas de trabajo • Establecimiento de presupuestos Para hacer frente a los gastos de control y erradicación. • El trabajo se redactará en formato de **Norma Oficial**		

	Mexicana		
1ª Revisión por el coordinador del modulo	Tres días	Comentarios sobre el trabajo revisado	
Inserción de la problemática que se presenta durante el control y erradicación de la enfermedad. Describir el problema y la acción para corregirlo	Cinco días Después de la 1ª revisión se les asignaran los **problemas a resolver a cada equipo**	Documento de Word	
2ª Revisión por el coordinador del módulo	Tres días	Reporte de los Comentarios sobre el trabajo revisado	
3ª Revisión por el coordinador del módulo	Tres días	Reporte de los Comentarios sobre el trabajo revisado	
Presentación por escrito del trabajo	Tres días	Revisión final y corrección	
Exposición	20 min por PMVZ	Ensayo y presentación	

7.EL ALUMNO ELABORARÁ UNA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM) PARA EL CONTROL Y ERRADICCIÓN DE LA ENFERMEDAD EXÓTICA SELECCIONADA:

Instrucciones:

1. El alumno con el conocimiento que el alumno abordo en los Criterios de Desempeño (CD) desarrollará el siguiente trabajo
2. Deberá seguir el formato de una NOM para desarrollar su trabajo

Se partirá del siguiente problema:
Si una enfermedad exótica llegará a introducirse a México, ocasionaría pérdidas por la muerte de animales afectados, disminución de la producción, restricciones internas a la comercialización, costos de cuarentena y actividades de control, costos de vacunación de las poblaciones susceptibles y perdidas de mercados internacionales.
Para lo cual el alumno, elaborará UNA **"NORMA OFICIAL MEXICANA PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN SANITARIO DE LA ENFERMEDAD: _____EN CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA MEXICANA**
"Donde se especifique las acciones que se deben emprender para controlar y erradicar la Enfermedad Exótica (EE) en cualquier punto de la República de México.

Para tal efecto deberá usar el Formato de una NOM como a continuación se describe:

NORMA OFICIAL MEXICANA. NOM-( )-ZOO-2009, Sistema Nacional de Vigilancia Epizootiológica en el control y erradicación de la enfermedad ( ) en cualquier punto de la República Mexicana. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-( )-ZOO-2009. SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIZOOTIOLOGICA EN EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD "_____"
EN CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

La dirección general Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., 4o., 12 fracción XIII y 15 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 38 fracción II,
40 fracciones III y XI, 41 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 12 fracción XXIX y XXX del Reglamento Interior de esta Dependencia, y

CONSIDERANDO

Que es función de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural fomentar la producción pecuaria y consecuentemente prevenir, controlar y erradicar las plagas y enfermedades que afectan a la ganadería nacional.

Que es necesario establecer las características, criterios, procedimientos y operación del Sistema Nacional de Vigilancia Epizootiológica en nuestro país, con el objeto de contar con una información técnica oportuna y confiable que permita de acuerdo a su análisis, emitir propuestas de alternativas de solución a problemas zoosanitarios, así como recomendaciones para la toma de decisiones.

Que se requiere contar con la notificación y reporte de enfermedades y plagas de los animales en forma oportuna, ágil y constante, a efecto de evitar la introducción de enfermedades exóticas y la diseminación de enfermedades enzoóticas, por representar un alto riesgo para la población animal susceptible y su posible repercusión en la salud humana.

Que el Sistema Nacional de Vigilancia Epizootiológica permite reunir la información indispensable, tanto para identificar y evaluar la conducta de las enfermedades como para detectar y prever cualquier cambio que pueda ocurrir en su presentación, debido a alteraciones en los factores condicionantes o predisponentes, con el fin de recomendar oportunamente, las medidas zoosanitarias para su prevención, control y erradicación de enfermedades y/o plagas de los animales y su posible repercusión en el hombre.

Que en razón de todos los motivos antes señalados, con fecha 6 de diciembre de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-046-ZOO-1995, Sistema de Vigilancia Epizootiológica, iniciando con ello el trámite a que se refieren los artículos 45, 46 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por lo que con fecha 19 de diciembre de 1996, se publicaron las respuestas a los comentarios recibidos en relación a dicho proyecto.

Que en virtud del resultado del procedimiento legal antes indicado, fue modificado el proyecto en aquellos puntos que resultaron procedentes y por lo cual, se expide la presente Norma Oficial Mexicana **NOM-( )-ZOO-2009," SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIZOOTIOLOGICA EN EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD "_____" EN CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA MEXICANA**

INDICE

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN
2. REFERENCIAS
3. DEFINICIONES
4. CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ENFEREMDAD EXÓTICA DENOMINADA " _____ "
5. ORGANIZACION, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL SIVE
6. OPERACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIZOOTIOLOGICA

A continuación se describirán de cada uno de los puntos anteriores:

1. Favor de consultar cualquier NOM y transcribir(a fin de ampliar los descritos anteriormente), la Observancia obligatoria, los criterios para la aplicación de la NOM, la vigilancia de la MOM a que institución gubernamental corresponde, personas, asociaciones , organizaciones que estén vinculadas con esta NOM. Escrito en párrafos anteriores
2. Describir la bibliografía de las NOM que se relaciones con la presente NOM
3. Descripción de cada una de las definiciones que tienen que ver con la epidemiología, de la enfermedad (Brote, enfermedad, patología, etc.)

Este es el punto más importante. Describirás cada una de las acciones a desarrollar para controlar y erradicar la enfermedad en cuestión según la guía que se anexa al presente formato. Deberás apegarte fielmente a cada uno de los puntos descritos. Dicha guía está diseñada para implementar acciones concretas por día, no te describe las acciones tu tendrás que diseñarlas, solo te dice que oficios tienes que redactar para solicitar ayuda , económica, de transporte, de maquinaria, de alojamiento y sobretodo de personal.

Por lo tanto, Redactaras en tiempo futuro cada una de las acciones y actividades por día como si fuese un manual. Señalaras cada acción (Mínimo 10 acciones, diferentes según sea el caso, por día), actividad y anexaras los oficios correspondientes por actividades e institución involucrada, que deben de desarrollar los equipos de trabajo para controlar y erradicar el brote de la enfermedad que estás trabajando. Para tal efecto a continuación te apoyarás explícitamente en la guía que te describimos: la secuencia diaria a fin de **controlar el brote en 8 días (este es el reto que enfrentarás en este trabajo)**

Por ej.

SEGUNDO DIA

Si las pruebas realizadas por el personal de Laboratorio de Diagnostico autorizado, resultan positivas para la enfermedad exótica.
Principales responsables:
CPA Centro y laboratorio de Palo Alto

1. El director y el Co-Director de la CPA son notificados por el Subdirector Técnico (Redactar oficio) o por el Jefe del Laboratorio de Palo Alto (Redactar oficio) y ellos a su vez (Redactar oficio), el cual lo notifica a SAGARPA (Redactar oficio) y este a su vez al Presidente de la República. Para que el en su calidad de Presidente del país emita un decreto para el control y erradicación de la enfermedad en cuestión (que tendrás que redactar)

Y aunado a esta actividad ya debes estar diseñando las MEDIDAS SANITARIAS QUE APLICARAS PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD EXÓTICA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA FISIOPATOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POSITIVA DE CPA EN PALO ALTO.
Dentro del punto 5 y 6 podrás copiarlas de la NOM0 46, ajustándolas a tu NOM

CONTROL Y ERRADICACIÓN DE UNA ENFERMEDAD EXÓTICA
ACTIVIDADES POR DIA

PRIMER DIA

La CPA recibe un reporte sobre la aparición de un brote de una enfermedad en cerdos sospechosa de ser una ENFERMEDAD EXOTICA, procedente de cualquiera de las fuentes regulares de denuncias como pueden ser: Delegaciones de la SAGAR, jefes de programas de sanidad, Jefes del Centro de Salud Animal (CSA) y otros quienes a continuación serán referidos como, fuentes de reporte (FR).
Principales responsables:

CPA Centro o
Coord. Regional de SAGARPA

1. La CPA (Campaña México Americana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa) contacta con su Coordinador Regional de la SAGARPA y los envía de inmediato al lugar del reporte o informa a Sanidad Animal de la SAGARPA o al Comité Estatal de Protección Pecuaria del Estado más cercano. Un Médico Veterinario del Grupo de Emergencia En Sanidad Animal (GEESA) (SAGARPA) va inmediatamente al sitio del brote, inspecciona los animales, realiza necropsias y toma muestras. Si el caso asi lo amerita establecerá una cuarentena precautoria (no entrada ni salida de animales o de los productos y restricción al movimiento de personas hacia o de otras explotaciones se encuentre a la zona, este colaborara con el Medico Veterinario del GEESA en la atención del reporte y es establecimiento de la cuarentena, pudiendo quedar en la explotación, el MVZ del GEESA regresa para enviar las muestras.

   Principales responsables:
   CPA Centro y/o
   MVZ de CSA y Coord. Regional
2. El MVZ del GEESA o el Coordinador Regional de la CPA reporta los datos clínicos-epizootiologicos del brote (Redactar el reporte o diseñar un formato de reporte de casos) a la vez que comunica el numero de guía, fecha y hora probable de arriba de las muestras a la ciudad de México, para que estas sean recuperadas y llevadas al laboratorio de Alta Seguridad de CPA para su diagnostico.
   Para mayor seguridad de la muestra puede enviarse con un propio.
   Principales responsables:
   MVZ de CSA y
   Coord. Regional
3. La CPA alerta al personal de almacén y taller para que esté listo para trasladarse al lugar del brote con equipo de emergencia y abastecimiento en cuanto se les indique.
   Principales responsables:
   CPA centro

4. Las muestras se trabajaran en la Ciudad de México en el Laboratorio de Palo Alto DF (CPA centro), en el momento en que sean recuperadas.
   Principales responsables:
   CPA centro y
   Lab. Palo Alto

SEGUNDO DIA

Si las pruebas realizadas por el personal de Laboratorio de Diagnostico autorizado, resultan positivas para PPA.
Principales responsables:
CPA Centro y laboratorio de Palo Alto

2. El director y el Co-Director de la CPA son notificados por el Subdirector Técnico (Redactar oficio) o por el Jefe del Laboratorio de Palo Alto (Redactar oficio) y ellos a su vez (Redactar oficio), el cual lo notifica a SAGARPA (Redactar oficio) y este a su vez al Presidente de la República.
   Principales responsables:
   Laboratorio Palo Alto CPA
3. El coordinador Regional de la CPA es notificado (Redactar oficio) e inmediatamente convoca (Redactar convocatoria) a los integrantes del grupo de emergencia (GEESA), en su región o estado inicia para poner en marcha **el plan de emergencia.**
   Principales responsables:
   CPA centro y Coordinador Regional
4. Se realizan las acciones para el **establecimiento de la cuarentena de zona y la confirmación de la cuarentena precautoria** establecidos el día anterior.
   - ¿Cómo se realiza un censo?
   - ¿Cómo se evita la movilización de animales enfermos de las granjas?
   - ¿Medidas restrictivas en cada uno de los hatos afectados y en el área afectada?
   - Redactar las razones por las cuales se basa la imposición de la cuarentena

- Los dueños de los predios cuarentenados serán informados de las sospechas, y se les hará saber de las restricciones, del movimiento de las personas y de los animales. A fin de evitar la diseminación de la enfermedad.
- Describir las medidas restrictivas en todos los lugares destinados al mercadeo, exposiciones o cualquier punto y concentración de animales dentro de la zona de cuarentena.
- Trazabilidad de los animales comercializados (posibles sospechosos de poseer la enfermedad)

Así mismo, se realizaran las visitas a todas las granjas del área en busca de Animales enfermos. (describe procesualmente cada una de las acciones). Deben establecerse las comisiones abajo descritas*

Principales responsables:

*Comisiones de Epidemiologia, Cuarentena y Rastreo.

5. El Secretario de la SAGAR solicita (Redactar oficio) a la Secretaria de la Defensa Nacional (SDN) gire instrucciones (Redactar oficio)** a la zona militar respectiva para la obtención de asistencia militar en el establecimiento de la cuarentena de zona y en la o las explotaciones afectadas.

   Nota: El oficio deberá de describir perfectamente cada una de las actividades que realizara la SEDENA en la zona de la CUARENTENA.
6. El Jefe de operaciones de Campo del GEESA convoca (a quién) (Redactar la convocatoria y el Orden del día) una reunión de emergencia en la Ciudad.

   Principales responsables:

   Jefes operativos de campo regional.
7. Se notifica a los Comisionados de la CPA y se convoca (a quién) (Redactar la convocatoria y el Orden del día) a una reunión de emergencia en la Ciudad de México.

   Principales responsables:

   CPA centro
8. La SAGAR comunica la emergencia a la Delegación Estatal de la misma Secretaria (Redactar oficio) así como a los Jefes de Programa de Sanidad en el (los) estado (s) vecinos y del resto del país y se les solicita reporten cualquier caso sospechoso de ser una enfermedad Exótica.

   Principales responsables:

DGSA y Subsecretaria de ganadería

TERCER DIA

1. El Coordinador Regional o Estatal del DINESA coordina actividades (Describir cada una de las actividades) con el Comandante de la zona militar respectiva, el cual ya habrá recibido instrucciones de parte de la SEDENA.
   Principales responsables:
   Coord. Regional, y Comandante de la zona militar correspondiente.
2. Se establece una base de operaciones de emergencia de campo en la población más estratégica con relación a la ubicación del brote. ¿Como se debe escoger un lugar para las oficinas? ¿Cuál es el equipo con que debe contar dicha oficina? ¿Qué lugar debe escogerse para que el personal médico y de campo sean atendidos?
   Principales responsables:
   Coordinación Regional.
3. Se establece la cuarentena de zona y de área en la o las unidades de producción afectadas, con apoyo militar.
   Principales responsables:
   Comisión de cuarentena, ayuda el Comandante Militar correspondiente.
4. Se continúa con las actividades de investigación, cuarentena y rastreo y se envía a la DGSA y la CPA un reporte diario detallado sobre la extensión, el brote y el numero de explotaciones y de animales afectados.
   Principales responsables:
   Comisiones de Epidemiologia, Cuarentena y Rastreo.
5. En caso de requerirse, la Subdirección de Enlace Operativo notificara al personal de otros GEESA en el País, para que se movilicen el lugar del brote.
   Principales responsables:

Coordinador regional y Director de Enlace operativo

6. El personal de la Dirección Gral. De Comunicación Social asignado al Dispositivo Nacional de Emergencia en Salud Animal (DINESA), preparara un Boletín de prensa para su envío, vía NEFAX, TELMEX o Fax a dicha Dirección General, en la Ciudad de México.
   Principales responsables:
   Unidad de comunicación y capacitación
7. El Jefe y Co-Jefe del Laboratorio de Palo Alto , preparan muestras para su envío inmediato al Laboratorio NVSL en Ames, Iowa, EUA o al de Plum islán, en Greenport, N.Y., EUA. Dichas muestras servirán para la reconfirmación de Diagnostico. Simultáneamente se inoculan cultivos de leucocitos.
   Principales responsables:
   Laboratorio de Palo Alto
8. El personal designado de almacenes y talleres, es enviado al lugar del brote, con equipo de emergencia para excavación, sacrificio, limpieza y desinfección, que servirá para reforzar el que se contrate localmente.
   Principales responsables:
   CPA Centro
9. Se solicita a AGROSEMEX, asignen valuadores previamente citados, que deberán presentarse de inmediato con el Jefe de operaciones de campo en el sitio del brote.
   Principales responsables:
   CPA Centro
10. Se establece contacto con directivos de asociaciones de porcicultores, veterinarios, autoridades municipales y otras autoridades o asociaciones locales para concertar reuniones informativas que faciliten su colaboración en las asociaciones de la unidad de campo, en el reporte de casos sospechosos y el de cumplimiento de las medidas cuarentenarias.
    Principales responsables:
    Coordinación regional

CUARTO DIA

1. El coordinador regional del DINESA en forma conjunta con el oficial militar a cargo del operativo, confirman o modifican los puntos de cuarentena y establecen patrullaje dentro de la zona.
   Principales responsables:
   Coordinador regional apoyado por el comandante militar.
2. El Secretario de Agricultura, Ganadería y desarrollo rural, hace la petición al presidente de México para la promulgación del decreto presidencial que apoyará la campaña de erradicación de la PPA.
   Principales responsables:
   Secretario de la SAGAR
3. Se hace un estimado de los fondos que se necesitaran en relación con el sacrificio de los cerdos afectados y expuestos y se solicitan fondos de emergencia. Mientras tanto se ponen a disposición los fondos de reserva de la SAGAR y de la CPA en las cuentas bancarias existentes para las operaciones inmediatas.
   Principales responsables:
   Comisión de Avaluó, contabilidad y CPA centro.
4. Con la participación del personal de la SAGAR asignado al GEESA a cargo del operativo se prepara un segundo boletín de prensa para su envío, vía NEFAX; FAX O TELEMAIL a dicha Dirección general.
   Principales responsables:
   Unidad de comunicación y capacitación.
5. Los valuadores de AGROSEMEX llegan al sitio del brote y comienzan a tasar a los cerdos que van a sacrificarse, asi como los materiales que serán destruidos.

Principales responsables:
Aseguradoras y Comision de evalúo.

6. Se establece la cede del Comando Central, en las oficinas de la Cd. De México, programando dos reuniones diarias (8:00 A.M. y 9:00 P.M.) para el análisis y evaluación por via telefónica con el jefe del GEESA a cargo del DINESA .
   Principales responsables:
   CPA centro y coordinación General.
7. Las muestras enviadas por conducto de la CPA llegan al NVSL en Ames, Iowa, EUA o Al Plum Island en Greenport, NY, EUA.
   Principales responsables:
   NVSL en Ames, Iowa.

QUINTO DIA

1. Se revisan los límites de la zona de cuarentena, y se refuerzan o modifican de acuerdo con los datos epizootiologicos.
   Principales responsables:
   Comisiones de epidemiologia, cuarentena y de análisis.
2. El equipo de taller de la CPA llega a la base de operaciones de campo con el equipo de emergencia y abastecimiento y se inicia la contratación de personal para las operaciones de sacrificio, limpieza y desinfección de acuerdo a las necesidades.
   Principales responsables:
   CPA Centro, comisiones de sacrificio, limpieza y desinfección.
3. El personal de otros GEESA y aquel previamente capacitado, perteneciente a otras instituciones convocadas; entre otras, comienzan a llegar a la base y otras instituciones convocadas, entre otras se les asignan actividades en la zona de cuarentena por el Jefe de GEESA a cargo del operativo.
   Principales responsables:
   Coordinador regional, otras dependencias, GEESAS

4. Se inicia la transmisión de datos sobre el lote, por medio del sistema de computación campo oficinas CPA para su análisis y entrega diaria a los miembros del comando central.
   Principales responsables:
   Coordinador regional y comisiones de comunicación y capacitación.
5. El laboratorio de NVLS o el Plum Island, confirma y reporta el diagnostico de enfermedad exótica_____ (si es que no lo reporto el día anterior).
   Principales responsables:
   NVLS en Ames, Iowa.
6. Con base en el banco de datos de la computadora de CPA, donde se mantienen listados del personal capacitado dentro del programa DINESA y se le considera necesario, se solicitan mas veterinarios, así como vehículos de la DGSA y otras instituciones, según la extensión del brote.
   Principales responsables:
   CPA centro y coordinador regional
7. El decreto presidencial que declara de utilidad publica la campaña de erradicación de la enfermedad_____ es promulgado, dando amplio respaldo a la campaña para llevar a cabo la finalidad del programa.
   Principales responsables:
   CPA centro, DEGESA, Secretario SAGARPA.
8. Los comisionados de la CPA se reúnen en la ciudad de México y autorizan la expansión de la CPA para llevar a cabo el programa de erradicación establecen la política a seguir respecto al brote y la ampliación de las oficinas centrales y de campo, según sea la magnitud del brote.
   Principales responsables:
   CPA Centro
9. La CPA gestiona la obtención de fondos de emergencias para la campaña de erradicación.
   Principales responsables:
   CPA Centro
   CPA centro, Unidad de comunicación y capacitación.

SEXTO DIA

1. El equipo de sacrificio preparara el lugar de enterramiento lo mas próximo que sea posible al brote.

Principales responsables:

Comisión de Sacrificio y Desecho de cadáveres.

2. Tan pronto como los cerdos y materiales son evaluados, y los dueños indemnizados, se procede al sacrificio de los cerdos afectados y en contacto y la subsecuente eliminación de los animales muertos.
   Principales responsables:
   Comisión de Avalúo y Sacrificio
3. Inmediatamente después de que los cerdos de saquen del predio afectado, se inicia la limpieza y desinfecciones (corrales, comederos, bebederos, etc.)
   Principales responsables:
   Comisión de limpieza y desinfección
4. Se inicia la constitución de un comité de erradicación en el que quedaran representadas a las diversas instituciones gubernamentales y asociaciones de porcicultores para dar respaldo a la campaña de erradicación.
   Principales responsables:
   CPA centro

SEPTIMO DIA

1. L as actividades en la zona cuarentenada se refuerzan con más personal de acuerdo a las necesidades.
   Principales responsables:
   Comisión de cuarentena y SEDENA
2. El director y el Co-Director de la CPA continúan las actividades de la campaña de erradicación, siguiendo el plan de emergencia y el manual de procedimientos de la CPA.
   Principales responsables:
   CPA centro

   NOTA: Las actividades no terminadas en el día designado pasaran con el grado de alta prioridad para el próximo día.

DESPUES DEL SEPTIMO DIA

Los predios previamente afectados quedaran bajo cuarentena, aplicándose las medidas de bioseguridad que se han estado describiendo hasta ahora
Los predios quedarán vacíos de animales por un mínimo de 30 días antes de intentar la repoblación de los mismos. (CPA, 1996)

8. PROBLEMAS POR RESOLVER

En la **NOM** que diseñarás sobre el control y erradicación de una enfermedad EXÓTICA donde se manejan medidas eficientes deberás resolver cada uno de los problemas que a continuación te presentamos y cuyas soluciones deberán aparecer dentro del texto del manual. Deberán ser insertados al final de cada apartado en tablas por ej.

PROBLEMA	ACCIÓN CORRECTIVA

S I M U L A C R O

INVESTIGACION (RASTREO) E INSPECCION.

1. Algunos propietarios no permiten pasar a su rancho a los veterinarios y a los inspectores.

2. No hay suficiente personal para realizar los rastreos derivados de ranchos infectados.

3. No hay suficiente personal para visitar diariamente a todos los ranchos en la zona cuarentenada. Ni para realizar una visita por semana a cada rancho en la zona de amortiguación.

4. El personal se queja de quien tiene que hacer las visitas de inspección a los ranchos ya que los propietarios se muestran hostiles y amenazadores. Quieren que las inspecciones se hagan con dos personas, pero no hay personal suficiente.

5. No hay vehículos suficientes para realizar el trabajo conforme a los planes previstos.

6. No hay suficiente personal como para seguir la recomendación de que los veterinarios o los inspectores no visiten más que un rancho afectado con F.A.

7. El carbonato de calcio se termino durante el primer día de operaciones y la oficina central no puede conseguirlo de inmediato.

8. No existe un listado de ranchos para permitir estimar la formación de los sectores de inspección.

9. Algunos de los inspectores han encontrado ranchos con lesiones vesiculares, han tomado muestras y han continuado de inspección.

10. En el área del brote de fiebre aftosa también esta ocurriendo un brote de estomatitis vesicular ¿Qué acciones se deberán tomar?

11. Después de una serie de malos entendidos, el equipo de despoblación sacrifico un pequeño hato de 5 bovinos con signos vesiculares pero sin confirmación del laboratorio de que se tratara de fiebre aftosa. El propietario de los animales se rehusaba a permitir el sacrificio, pero finalmente el sacrificio se realizo. Posteriormente el dueño se entero de que su ganado se sacrifico sin confirmación de laboratorio y que el resultado fue estomatitis vesicular tipo Nueva Jersey.

S I M U L A C R O

ADMINISTRACION

1. No hay disponibilidad de fondos económicos disponibles con la rapidez suficiente para poner en operación los planes.

2. La compañía telefónica no ha satisfecho la necesidad de líneas en la oficina de campo y solo se cuenta con una línea telefónica.

3. No se encuentra un local adecuado para la oficina de campo.

4. No hay lugares suficientes ni hoteles ni casas particulares para alojar al personal que esta llegando.

5. No se encuentra un lugar adecuado para establecer un almacén.

6. No hay un sitio adecuado para guardar los vehículos y establecer el taller de mantenimiento.

7. Algunos de los trabajadores locales se niegan a trabajar ganando el salario mínimo, argumentando que el trabajo es peligroso.

S I M U L A C R O

INFORMACION.

1. Al parecer, algunos compradores de ganado sin escrúpulos están esparciendo el rumor de que todo el ganado del área cuarentenada seria sacrificado en su totalidad y pagado a precios mínimos. Estas personas están comprando ganado a precios muy reducidos.

2. Algunos ganaderos insisten en que se utilice la vacuna del Banco de Vacuna ya que el país es miembro de un Banco Internacional de Vacuna contra la Fiebre Aftosa y que los animales infectados y los contactos no sean sacrificados.

3. Cuarentena, veterinarios y técnicos han llegado a colaborar con la unidad de campo más o menos al mismo. Existe la necesidad de proporcionarles entrenamiento en sus respectivas tareas, pero el personal se encuentra muy ocupado y la oficina central no ha designado a nadie como encargado de la oficina de adiestramiento. Por otro lado los jefes de sección a quienes se les ha asignado este personal se encuentran ante la necesidad de asignarlos a sus tareas en el campo tan pronto sea posible.

TAREAS PARA EL SIMULACRO

1. Cuarentena de los ranchos afectados.
2. Investigación de rastreo
3. Limites de la cuarentena de área
4. Limites de la zona de amortiguación
5. Estimación de personal necesitado
6. División del área cuarentenada en sectores de inspección y asignación de personal para inspección.
7. Designación de evaluadores.
8. Estimación económica del avaluó (procedimientos)
9. Despoblación: donde, tiempo, estimados de los costos.
10. Limpieza y desinfección.
11. Contacto con los medios, autoridades fundamentales, ganaderos y veterinarios.
12. Preparación de boletines de prensa.
13. Establecimiento de un sistema de recolección de información para ser enviada a la oficina central. Determinar que deberá contener el informe y con qué frecuencia.
14. Establecimiento de un programa de entrenamiento para personal nuevo y en funciones.
15. Establecer sistema para transporte.

16. Establecimiento de un almacén provisional con un local de provisiones.

17. Establecimiento se un sistema para emplear trabajadores locales.

18. Establecer un sistema de manejo y operaciones financiera:
    Viáticos
    Dinero en efectivo
    Pago para trabajadores a lista de raya
    Indemnizaciones
    Alojamiento

19. Establecimiento de un sistema de información interna y externa.

Nota: En cada uno de los puntos deberá considerarse el establecimiento de rutinas de trabajo, periodicidad, etc.

S I M U L A C R O
CUARENTENA.

1. El destacamento militar en la localidad no ha recibido instrucciones y no pueden brindar asilo hasta que lo hagan.

2. La Policía Federal de Caminos se rehúsa a permitir la instalación de los puestos de inspección en las principales carreteras.

3. No hay suficiente personal para cubrir las 24 horas del día en los puestos de control cuarentenarios.

4. No se establecido el mecanismo judicial para hacer que se cumplan de manera obligatoria las disposiciones cuarentenarias.

5. Existen denuncias de que algunos ganaderos están sacando ganado fuera de la zona de cuarentena por acarreo en la noche.

6. No existe ninguna planta pasteurizadora en el área cuarentenada y los ganaderos no saben que hacer con su leche.

7. Existe un banco de inseminación artificial en el área cuarentenada y la intercepción de sus actividades esta provocando gran descontento (ganaderos que tienen vacas en calor, pierden un ciclo ya que no están siendo inseminadas).

8. El jefe de la unidad tiene problemas para decidir donde ubicar la línea de cuarentena porque solo se tiene la certeza de dos ranchos afectados, pero hay evidencias de que pueden existir mucho mas.

9. Dos de cuatro médicos veterinarios que hacen clínica libre en el área cuarentenada, continúan desarrollando su trabajo sin adoptar las medidas de seguridad exigidas.

10. Los puntos de control cuarentenario continuamente detienen camiones transportadores de ganado sin ganado pero llenos de cama sucia y con estiércol.

11. Existe un número indeterminado de mataderos clandestinos que continúan operando sin supervisión oficial.

12. En el área cuarentenada labora un grupo de personas que ofrecen servicios a los productores pecuarios (vendedores de alimentos, de medicinas, compradores de ganado, técnicos inseminadores, técnicos de la banca, aseguradora ganadera, equipo agrícola, etc.) y se movilizan de su rancho desarrollando sus actividades normalmente. Resulta difícil controlar sus movimientos.

S I M U L A C R O
AVALUO.

1. Loa propietarios exigen que los pagos por indemnización sean más altos, se niegan a permitir sacrificas sus animales.

2. La Asociación Ganadera dice que los precios de indemnización son muy bajos y se niegan a que un representante de ellos forme parte de los equipos de avaluó.

3. Algunos ganaderos quieren un precio especial para sus animales de riesgo pero no presentan la documentación que pruebe que sus animales son de raza pura.

4. Los fondos para las indemnizaciones no se encuentran disponibles de inmediato y los propietarios se niegan a permitir la despoblación sin haber recibido la indemnización de su entera satisfacción.

SACRIFICIO

1. El personal militar se rehúsa a participar en la operación de sacrificio, también la policía.

2. No se puede localizar el quipo de excavación en la localidad. lo más rápido que se pueda traer equipo de otro lugar es en tres días.

3. No se ha determinado los lugares para la excavación, porque los mantos friáticos son muy superficiales en unas zonas, o el terreno es muy pedregoso en otras, además no hay material combustible para realizar la incineración.

4. Una gran mayoría de los ganaderos cuyos ranchos han sido designados como "positivos por contacto" se niegan a permitir el sacrificio de su ganado argumentando que su ganado esta perfectamente sano. Están solicitando un amparo de la justicia federal.

5. La sociedad protectora de animales se queja de la forma que están sacrificando los animales (por disparo de rifle).

LIMPIEZA Y DESINFECCION.

1. Existe un rastro y empacadora de tamaño medio en el área de cuarentena que recibió y sacrifico algunos animales de un rancho infectado con Fiebre Aftosa pocos días antes de que el diagnostico fuera hecho también fueron procesados

animales de muchos ranchos que se encontraban en ese momento. Muchas de las canales todavía se encuentran en las cámaras frigoríficas del rastro.

2. Una situación similar se presento en una planta pasteurizadora que recibió leche de unos de los ranchos afectados el día que se hizo el diagnostico y aun se tiene esta leche en la planta pasteurizadora junto con leche de otras sesenta explotaciones.

9. Evidencia de desempeño

Se evaluará la creatividad del alumno para la construcción del manual su redacción y manejo de términos y medidas establecidas por el mismo basadas en aspectos científicos. También se evaluará:

- **Asistencia**
- **Participación**
- **Fichas de trabajo**
- **Exámenes**
- **Asesorías**
- **Aseado**
- **Con bata**

8.1 Método de asignación de calificaciones

Participación en:

- **En biblioteca. Respetar el reglamento.**
- **En el aula**
- **Entrega por escrito de su manual individual**
- **Presentación en power point**

8.2 El alumno elaborara un manual de prevención, control y erradicación de la enfermedad exótica que ya conoce.

8.3 Resultados esperados.

A. Presentarás en Power Point la enfermedad que seleccionaste, ampliando la teoría de la fisiopatología de la enfermedad exótica

Posteriormente El docente te evaluara respecto al desarrollo de la "NOM de Control y Erradicación" que se basa en el dominio que tenga sobre los criterios de desempeño descritos anteriormente.

B En base a la enfermedad que seleccionaste y describiste ampliamente EN LA PRIMERA PARTE desarrollaras un "MANUAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD_____" **Deberás solucionar los problemas que se anexan al final de este manual en forma de tabla por actividad: cuarentena, avalúo, investigación epidemiológica, etc.**

D. **Presentar en Power Point de cada una de las tablas de los problemas solucionados**
E. **Presentar en Power Point los oficios realizados**
F. **Revisión de los avances por el coordinados del modulo y por los pares.**
G. **Entrega de la NOM**

9.Bibliografía

Bartels, H. 1980 "inspección veterinaria de la carne". España. Acribia. 491 p
Comité de enfermedades exóticas de la asociación de sanidad animal de los E.U. 1986.enfermedades exóticas de los animales su prevención diagnóstico y control. México. CPA.SAGARPA. 436p
CPA 1996. Autosim 2. Manual de procedimientos. Erradicación de la peste porcina africana. México. SAGARPA. pp 2-17

Dunlop R, Ch-H Malbert. 2004. Fisiopatología Veterinaria. España. Acribia. 556p
Gracey, J.E. 1988. Higiene de la carne. 8ª Ed. México. Interamericana- McGraw-Hill. 522 p
Forrest, J.C., E.D. Aberle, h. d . Hedrick, M.D. Judge; R.A.Merkel.1979. Fundamentos de ciencia de la carne. España. Acribia. 364p
SAGAR.NOM-009-ZOO 1994. "Proceso sanitario de la carne". México. Pp 71-76
SAGAR. NOM-024-ZOO-1994 "Especificaciones y características zoosanitarias para el transporte de animales, sus productos y subproductos, productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por estos"
SAGAR.NOM-031-ZOO-1994 "Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres2
SAGAR. NOM-046-ZOO-1995. "Sistema Nacional de vigilancia epizootiológica"
SSA. PROY- NOM-194-SSA1-200. "Bienes y servicios. Especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al faenado de animales para el abasto, corte, deshuese, envasado, almacén y expendio. Especificaciones sanitarias de productos"
OPS.1988. vigilancia epidemiológica. E. U. OPS. OMS. BID. Vol 1.pp 223-230
OPS.1988. vigilancia epidemiológica. E. U. OPS. OMS. BID. Vol. 2.pp 223-230
OPS.1986. Cuarentena animal. Cuarentenas exteriores. E. U. OPS. OMS. BID. Vol. I pp 65-76
OPS. 1986. Cuarentena animal. Cuarentenas exteriores. E. U. OPS. OMS. BID. Vol. 2 pp 529-536

Para saber más:

Consultar las siguientes páginas de Internet
www.sagar.gob.mx
www.ssa.gob.mx
www.inegi.gob.mx

Dichos cotidianos sobre la carne:
"Es tan malo como la carne de puerco"
"La carne dura no se mastica ni con buena dentadura" (JVCA, 2005)
"Caldo de gallina a los muertos resucita"

"Carne putrefacta te mata" (JVCA, 2005)
"A la carne se le busca el hilo y a los gandules la cara" (Gina 2005)

10. Glosario:

Animal de abasto
Todo el que se destina los sacrificios como bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, aves, equinos, o cualquier otra especie destinada al consumo humano

Canal
El cuerpo del animal desprovisto de piel, cabeza, vísceras y patas

Carne
Es la estructura compuesta por fibras musculares estriadas, acompañada o no de tejido conjuntivo elástico, grasa, fibras nerviosas, vasos linfáticos, y sanguíneos, de las especies animales autorizadas para el consumo humano.

Contaminante
Materia indeseable entre las que se incluyen sustancias o microorganismos que hacen que la carne, sus productos y subproductos, no sean aprobados para consumo humano.

Decomiso
Son las canales, vísceras, y demás productos de origen animal, considerados impropios para el consumo humano.

Empacadora
Establecimiento que procesa carne fresca o congelada para su comercialización en cotes o piezas debidamente empacadas.

Establecimiento
Instalación sujeta a la inspección de SAGAR en la que sacrifican y/o procesan animales de las especies bovinos, equinos, ovinos, caprinos, porcinos, aves, lepóridos o cualquier otra especie destinada al consumo humano, para el comercio en la República Mexicana o para su exportación.

Frigorífico
Empresa que se dedica a la conservación de productos o subproductos cárnicos mediante la utilización del frio.

Inspección veterinaria
Revisión técnica que realiza el personal oficial adscrito a los establecimientos para verificar la sanidad del producto

Vísceras
Los órganos contenidos en las cavidades torácica, abdominal, pélvica y craneana

Zoonosis
Enfermedades trasmisibles de los animales al hombre.

Sistema nacional de vigilancia epidemiológica SIVE

Animales destruidos:
Aquellos muertos e incinerados, enterrados o eliminados mediante algún proceso sanitario.

Animales sacrificados:
Aquellos a los que se les da muerte en forma humanitaria.

Animales vacunados:
Aquellos a los que se les aplica algún producto biológico con el propósito de inmunizarlos para la prevención y el control de una determinada enfermedad o plaga.

Brote:

Presencia de uno o mas focos de la misma enfermedad, en un area geográfica determinada en el mismo periodo de tiempo y que guardan una relación epidemiológica entre si.

Caso sospechoso:
Animal probablemente infectado o enfermo, en el cual no se ha confirmado la presencia de una infección o enfermedad mediante el diagnostico de laboratorio

Caso confirmado:
Animal enfermo o infectado en el cual mediante un a técnica diagnostica aceptada por la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se ha comprobado la presencia de una enfermedad o infección.

Censo:
Recuento total de los individuos o bienes, según características de interés en un lugar determinado.

Control:
Conjunto de medidas zoosanitarias que tienen por objeto disminuir la incidencia o prevalencia de una enfermedad o plaga de los animales en un área geográfica.

Diagnostico:
Estudio que se basa en el análisis que se haga del conjunto de signos clínicos observados en los animales que permite descartar o confirmar la sospecha, en este ultimo caso, mediante pruebas de laboratorio, de la presencia de una enfermedad o plaga en los mismos.

Dirección:
La Dirección General de Salud Animal

Ley:
La ley federal de sanidad animal

Encuesta:
Técnica de recopilación de datos en una población o parte de la misma a través de procedimientos personales o impersonales.

Enfermedad:
Ruptura del equilibrio en la interacción entre un animal, agente etiológico y medio ambiente, que provoca alteraciones en las manifestaciones vitales del primero.

Enfermedad de notificación obligatoria:
Aquellas que se incluyen dentro de la lista 1, 2 y 3 del acuerdo vigente mediante el cual se enlistan las enfermedades y plagas exóticas y enzooticas de notificación obligatoria en los Estados Unidos Mexicanos.
Enfermedad o plaga exótica: Aquella de la cual no existen casos ni comprobación de la presencia del agente etiológico en el territorio nacional o en una región del mismo.

Endemia:
Presencia habitual de una enfermedad en una población, con una frecuencia esperada a lo largo del tiempo en un área geográfica determinada
Epidemia:
Incremento del número de casos de una enfermedad especifica por encima de la frecuencia esperada en una población, en un área y tiempo determinados.

Foco:
Lugar donde se manejan, comercializan y/o explotan animales, sus productos y subproductos, en el cual se identifica la presencia de uno o más casos de una enfermedad o plaga especifica.

Incidencia:
Número de casos nuevos de una enfermedad que aparecen en una población determinada, durante un periodo específico, en un área geográfica definida.

Médico veterinario zootecnista aprobado:
Profesional reconocido por la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para realizar actividades en materia zoosanitaria.

Médico veterinario zootecnista oficial:
Profesional que forma parte de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Morbilidad:
Número de individuos enfermos por una etiología específica en relación con la población afectada, en un periodo de tiempo y área determinada.

Mortalidad:
Número total de individuos muertos en relación con una etiología específica, considerando la población afectada en un tiempo y área determinada

Necropsia:
Disección en un cadáver para la búsqueda de alteraciones indicativas de la causa de muerte

Notificación:
Comunicación formal escrita, verbal o electrónica a las autoridades zoosanitarias competentes, sobre la sospecha o existencia de una enfermedad trasmisible o de otra naturaleza, en uno o mas individuos, señalando los datos epizootiologicos relevantes en forma suficiente y necesaria para su identificación, localización y atención correspondiente.

Organismo de certificación:
Las personas morales que tengan por objeto realizar funciones de certificación de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Particulares:

Personas físicas o morales que participen en actividades en materia de sanidad animal de acuerdo a lo establecido en la ley.

Prevalencia:
Número de casos nuevos y preexistentes de una enfermedad, presentes en una población determinada durante un tiempo específico y en un área geográfica definida.

Región:
Área comprendida por uno o varios estados del país o parte de ellos.

Reporte:
Presentación de un informe sobre la detección de una o más enfermedades en un lugar y tiempo determinados.

Secretaria:
La Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

SIVE:
Sistema Nacional de Vigilancia EpidemiológiCO

Dispositivo Nacional de Emergencia en Sanidad Animal (**DINESA**)